

Órgano Interno de Control Segundo informe trimestral

El Órgano Interno de Control tiene como objetivo promover la consecución de los objetivos y metas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como también consolidar los procesos de rendición de cuentas, emprender mecanismos de prevención de actos contrarios a la legalidad, fomentar la cultura de la legalidad, fortalecer la transparencia y garantizar el mejoramiento continuo del quehacer gubernamental.

Por ello, al concluir el segundo trimestre del 2018 emitimos el presente informe el cual se encuentra relacionado con nuestro programa operativo anual, para documentar los avances realizados, así como también con el propósito de valorar y dejar en el escrutinio público nuestras acciones encaminadas a mejorar el servicio gubernamental.

De nuestro trabajo:

Actividades en el Sistema Estatal Anticorrupción

Como miembro del Sistema de Fiscalización se llevaron a cabo en el trimestre que se informa 13 reuniones con diversos actores del Sistema con el propósito de fortalecer procedimientos y criterios encaminados a fortalecer nuestros objetivos.

El propósito de estas reuniones es mantener coordinación interinstitucional entre los miembros del Sistema Estatal de Fiscalización para impulsar proyectos de mejoras y experiencias, así como promover cursos de capacitación en materia de fiscalización.

Participamos en la capacitación que otorgó la Auditoría Superior del Estado en materia de contabilidad gubernamental con una carga horaria de 30 horas, en donde se vieron los temas de entrega-recepción de la administración pública, registro presupuestal y patrimonial de los ingresos y egresos públicos, registro presupuestal y contable de bienes patrimoniales, contabilidad armonizada, operación y cierre del ejercicio y integración de la cuenta pública.

Investigación, substanciación calificación de faltas administrativas y/o laborales de las servidoras y los servidores públicos de la Comisión, así como a particulares.

Una de las facultades del Órgano Interno de Control es la de investigar, substanciar y calificar las faltas administrativas de las servidoras y los servidores públicos de la Comisión, de conformidad con el procedimiento federal; Tratándose de faltas no graves resolver y en el caso de graves, remitirlas a la autoridad competente.

Durante el periodo en el que se informa, el área de Quejas y Responsabilidad Administrativa registró doce denuncias por presunta responsabilidad administrativa, tres inicios de investigación de oficio y atendimos tres quejas que se lograron conciliar de manera satisfactoria.

Se concluyó un procedimiento de denuncia en contra de una servidora pública de la Comisión mediante una sanción de Amonestación Privada, así como también se concluyó un procedimiento de responsabilidad laboral con la calificación de CESE; los demás expedientes a la fecha se encuentran vigentes y en desahogo de las etapas de su procedimiento.

Ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos

Revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en el Estado de Jalisco, de manera periódica cuidando en todo momento la correcta utilización del presupuesto es una de nuestras facultades, para esto en el segundo trimestre del año este Órgano Interno de Control realizó la revisión correspondiente a la situación financiera del organismo sobre la utilización del presupuesto autorizado de los meses enero y febrero del 2018.

Evolución patrimonial de las y los servidores públicos

Al reconocer la corrupción como una violación de derechos humanos y respaldar los trabajos del Sistema Estatal Anticorrupción, esta Comisión generó su compromiso para contribuir en el mejoramiento de las instituciones, muestra de ello, es nuestra disposición para ir más allá de las obligaciones que actualmente nos enmarcan las legislaciones nacionales y estatales en materia de evolución patrimonial de las y los servidores públicos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco.

Por lo anterior, cumplimos con esta obligación, pero además ampliamos y fortalecimos los mecanismos de rendición de cuentas de esta defensoría, pasando de 18 servidoras y servidores públicos obligados en el 2017 de presentar declaración patrimonial, a 26 además de solicitarles completar los formatos federales incluyendo la 3 de 3, información que es pública y se encuentra en el portal de internet de la Comisión.

Mecanismos internos de prevención

Con el propósito de generar mecanismos internos de prevención el Órgano Interno de Control capacitó al personal directivo del organismo en materias como responsabilidad laboral, Código de Ética y Conducta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y mecanismos de prevención para evitar responsabilidades administrativas en torno al proceso electoral de este año.

Así como también se emprendieron cursos de capacitación a todo el personal de la Comisión en estas materias, realizando un total de 12 ponencias así como la realización de una video conferencia para las y los servidores públicos que no pudieron presenciar la capacitación por encontrarse en el interior del estado. En este sentido, hubo un reconocimiento público de dichas acciones y con esto se garantizó que no existiera

investigación alguna de desvió de recursos o de personal de la Comisión en dicho proceso electoral en días y horas hábiles.

Actividades en control, seguimiento y auditorías por parte de la Contraloría Interna

Con el objeto de examinar los procesos, supervisar la correcta utilización de los recursos tanto humanos como materiales, si éstos se han realizado de forma eficiente, así como también validar el desempeño de las actuaciones de las y los servidores públicos de este organismo, este Órgano Interno de Control concluyó con el proceso de auditoría realizado a la oficina regional zona Sur, con sede en Cd. Guzmán, cuyo dictamen fue atendido por el titular del Organismo y sus recomendaciones se hicieron del conocimiento de los responsables de las áreas.

Actividades de la Contraloría Interna en proceso de entrega-recepción

Con el objeto de cumplimentar las disposiciones legales en materia de procesos de entrega-recepción, en este segundo trimestre el Órgano Interno de Control intervino en todas las solicitudes de formalización de actas de entrega-recepción, dando como resultado dos participaciones, registradas ambas en la Coordinación de Seguimiento de este organismo.

Diversos

Este Órgano de Control en el trimestre que se informa formalizo su Plan de Trabajo el cual se encuentra público en el portal de internet de la Comisión, así como su programa operativo anual y el informe correspondiente al primer trimestre; También como parte de la agenda de gobernanza y planeación estratégica, se participó en 3 cursos de capacitación y 6 reuniones de trabajo para desarrollar los programas presupuestales 2019, de acuerdo en la metodología del marco lógico del Gobierno del Estado de Jalisco.

Por último señalar que para el desarrollo del trabajo cotidiano, así como la coordinación con las diversas áreas de la Comisión, este Órgano Interno de Control, dio contestación a 45 solicitudes de diversas áreas y emitió 118 oficios de salida, registro que a la fecha del veinte ocho de junio se emitió el oficio 118.2018OIC.

A t e n t a m e n t e,

Guadalajara, Jal. 3 de julio del 2018

SU TITULAR